

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9553** MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid.

Hace saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado 310/2005 seguido frente a Geoconfort, S.L., con CIF B83815290 y con domicilio en la calle Virgen de los Reyes, n.º 28 de Madrid. se ha dictado Auto de fecha 13/02/2018, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180010440-1